



CONVOCATORIA AL CERTAMEN “SEÑORITA PRO BOLIVIA 2017”

CONSIDERANDO:

El Comité Pro-Bolivia, fué creado con la misión de preservar y difundir la Cultura Boliviana a través de la danza, las expresiones de arte y belleza tradicionales que certifiquen nuestra presencia en los Estados Unidos de Norte América y que los preceptos fundamentales definidos en sus Estatutos le confieren plena libertad para promover, proyectar y realizar actividades culturales, artísticas y sociales, abre la convocatoria a la eleccion y coronacion de la Señorita Comité Pro Bolivia 2017, a realizarse el día SABADO 13 de Mayo del 2017 a hrs. 5:00PM en el teatro del Kenmore Middle School.

Primero – De Las Candidatas:

- a) Los grupos de baile afiliados al Comité Pro Bolivia podrán inscribir una candidata para el certamen de Señorita Comité Pro Bolivia 2017. Quien deberá estar registrada con el grupo de baile al cual representa, y del cual debera ser bailarina activa durante el año de su participación como su representante.
- b) Deberá tener entre 17 años como mínimo y 25 años como máximo, cumplidos el año del evento.
- c) Deberá haber nacido en Bolivia, o ser hija de un padre o madre boliviano.
- d) Deberá ser soltera, sin hijos y no previamente casada.
- e) Deberá estar dispuesta a exponer con orgullo y responsabilidad sus dotes de belleza, talento y conocimiento cultural Boliviano.
- f) De las candidatas debera hablar espanol con fluidez.

Segundo.- De las Inscripciones:

- a) Las fraternidades, deberán llenar el Formulario de Inscripción y presentarla a los organizadores, junto con la identificación con foto valida y vigente, indicando el nombre y fecha de nacimiento de la candidata, no mas tarde de las 10:00pm del día 31 de Marzo del año en curso.
- b) Deberán entregar, un cheque o giro postal de \$250.- a nombre de COMITE PRO BOLIVIA que cubrirá el costo de inscripción (\$ 100.-) y los gastos de participación en el certamen (\$ 150.-)

c) Deberán presentarse a una reunión de orientación y sesión fotográfica lugar, fecha y hora a determinarse por los organizadores.

Tercero.- De su Participación:

a) Las candidatas participaran en un desfile y coreografía inaugural, desarrollado por un(a) coreógrafo(a) oficial. Deberán vestir un traje específicamente designado por los organizadores para esta coreografía. Este primer desfile no sera evaluado por el jurado calificador.

b) Desfilaran en un traje de baño(una sola pieza) establecido y proveído por los organizadores.

c) Presentaran una coreografía individual de 30-45 segundos demostrando un traje folklórico boliviano que será asignado, previo sorteo.

d) Como cuarta y ultima presentacion las candidatas luciran un traje de gala de su propia eleccion y/o diseno. Este será el mismo traje que usaran para el resto del evento incluyendo las rondas de preguntas.

e) Todas las candidatas participarán en una ronda inicial de preguntas de conocimientos generales (al sorteo).

f) El jurado calificador elegirá cinco semifinalistas para la segunda ronda. Una sola pregunta en común se hará a las cinco semifinalistas, su participación será evaluada únicamente en su respuesta a esa pregunta común.

g) Durante el evento, todas las candidatas deberán usar las bandas oficiales que los organizadores les proveerá previo al evento.

Cuarto.- De la Belleza y la Cultura:

En virtud de ser este, un Evento de Belleza, se tomará en cuenta los siguientes aspectos:

a) Cultura Boliviana y Cultura General

b) Imagen y Belleza Integral

c) Presencia Escénica

d) Dominio personal

Quinto. –Del Jurado Calificador:

a) Por considerarse este un Evento serio, se constituirá un Jurado Calificador compuesto por jueces independientes y certificados en su conocimiento específico sobre Belleza estética, Cultura Boliviana, Imagen y Dominio Personal.

b) Un Notario observara la elaboración de las puntuaciones y certificará cada planilla como verdadera.

c) El Comité Pro Bolivia asignará a un coordinador del Jurado Calificador. Esta persona ayudará a cumplir el trabajo de los jueces y será el punto de contacto oficial del jurado calificador.

Cualquier observación hecha durante el evento, deberá hacerse de forma inmediata y por escrito al encargado de registros quien se comunicara con el coordinador del jurado calificador, la observación deberá estar basada en la convocatoria oficial.

Sexto.- Del Sistema de Calificación:

a) La calificación estará computada entre el 1 como nota mínima y 5 como nota máxima.

b) Después de evaluar los resultados de la primera ronda, el notario dará a conocer al público, sin ningún orden en particular, las 5 semifinalistas, que participarán en la segunda ronda.

c) La calificación de la segunda ronda comenzará de cero.

d) Después de evaluar los resultados de la segunda ronda de preguntas, el notario dará a conocer al público los resultados, en el siguiente orden, los 3 finalistas: El tercer lugar, el segundo lugar, y el 1er lugar, Señorita Pro Bolivia 2017.

e) El jurado calificador no podrá cambiar el puntaje asignado a las candidatas en la primera ronda. Las 3 finalistas serán elegidas solamente entre las semifinalistas de la 2da ronda.

Séptimo.- De los Empates:

De existir empate entre dos o más candidatas, se procederá a una tercera ronda de preguntas, cuyas respuestas serán consideradas por su contenido, fluidez e importancia.

Octavo. – De las Descalificaciones:

Los organizadores procederán a la descalificación de una participante en caso de:

a) Si no cumpliera con la asistencia a sesiones establecidas o ensayos previos al evento.

b) Si se certifica en cualquier momento que la información en su aplicación tiene vicios de falsedad o es incompleta será su descalificación inmediata.

c) Si no cumple con las reglas y normas de respeto, disciplina y buen comportamiento antes, durante y finalizado el Evento.

Noveno. – De los Premios

Como es norma general en este tipo de Eventos, se premiará al Tercer, Segundo y Primer lugar, y a la Señorita Simpatía.

● Antes del evento, las participantes, a través de voto secreto, elegirán entre ellas a la Señorita Simpatía, que demostrará las calidades de buena voluntad, amistad, y la más alta consideración moral. Este reconocimiento no tendrá ninguna responsabilidad, pero tendrá un Premio en efectivo de \$200.

- Tercer Premio (Placa de Reconocimiento, Banda Oficial, Premio en efectivo de \$400.
- Segundo Premio (Placa de Reconocimiento, Banda Oficial, Premio Efectivo de \$600.
- Primer Premio (Placa de Proclamación, Banda de Señorita Pro-Bolivia 2017, Corona de Reina, Premio Efectivo consistente en \$ 1000.-

Décimo.- De las Responsabilidades

Con el fin de realizar plenamente su participación en este certamen, las candidatas deberán cumplir con los siguientes párrafos de la presente Convocatoria.

- a) La participante, su padre o apoderado y el representante de su Fraternidad, deberá firmar el Documento de Responsabilidad Absoluta que libera a los organizadores de toda responsabilidad sobre accidentes y/o cualquier tipo de imprevistos durante los ensayos y el evento mismo.
- b) Deberá firmar el Formulario de Responsabilidad de Gastos, relacionado con su participación, financiamiento que puede ser patrocinado por la Institución a la que representa o alguna empresa de su comunidad.
- c) Deberá asistir a todos los ensayos previamente programados y establecidos por los organizadores y cuyo calendario de fechas, lugares y horas le será proporcionado en forma escrita y con la anticipación necesaria.
- d) Deberá proveer en forma escrita, no más de una semana antes del evento, el nombre completo de sus dos asistentes de vestuario.
- e) Debera participar en la presentación y rueda de prensa de las candidatas (fecha y lugar TBD) Después de terminado el evento las Señoritas Representantes deberán cumplir con las siguientes obligaciones:
- f) Deberán participar inexcusablemente en el Desfile Inaugural del Festival Boliviano a realizarse el día 3 de Septiembre del 2017 en el Prince William County Fairgrounds, luciendo la banda proporcionada por el Comité Pro Bolivia.
- g) Participaran plenamente, bajo la dirección de las tres finalistas y con el soporte del Directorio del Comité Pro Bolivia en un evento de recaudación de fondos para una obra de caridad.
- h) Las tres finalistas no podran participar en ningun otro concurso de belleza similar al Srta Pro Bolivia durante el periodo de Reinado.
- i) Participaran como representantes oficiales en los eventos anuales del Comité Pro Bolivia. Entregando reconocimientos, premios, y demostrando hospitaliad a los invitados.
- j) Asistirán a las reuniones del directorio del Comité Pro Bolivia a las que sean convocadas. De la Señorita pro Bolivia:

k) La Candidata Elegida Senorita Pro Bolivia NO podra participar o cambiar de institucion/fraternidad hasta el dia en que haga entrega de la corona a la siguiente Senorita Por Bolivia, sin embargo tendra el pase libre para cambiar de fraternidad despues de la fecha establecida, de acuerdo a los reglamentos del Comité.

h) La falta de asistencia, cooperación o incumplimiento de las responsabilidades antes mencionadas, darán lugar a que su posición y título, sean asumidos por su sucesora inmediata.

Décimo primero.– De las Barras y Fraternos

Toda Fraternidad participante de este Evento, se hace automáticamente responsable por cualquier acto indisciplinario de sus fraternos y barras, antes, durante y despues Evento, ya sean dentro del teatro o en zonas adyacentes. Asi mismo queda totalmente prohibida la agresión física o verbal que será acusa suficiente para el desalojo y posible aprehension de los infractores. Queda prohibida la reservacion de butacas antes del evento, bajo ninguna circunstancia.

Décimo segundo.– De las Sanciones

Para garantizar el mejor desarrollo y éxito del Evento, el Comite Pro Bolivia ha determinado Sancionar a todas las Fraternidades que Incurrieran en la falta al Articulo Décimo Primero, con la suspensión de su participación en cualquiera de los Eventos programados (festivales, concursos, etc).

Una vez que el Comité determine la sanción pertinente, esta será Inapelable y deberá cumplirse a cabalidad.

Décimo tercero.- De las enmiendas

El Comité Pro Bolivia se reserva el derecho de cambiar o enmendar las reglas que anteceden, para garantizar el mejor desarrollo y éxito del Evento, así mismo el de posponer o cancelar, en caso de emergencia o que la seguridad del evento estuviera en riesgo, dando para ello un mínimo de 24 hrs. de conocimiento general.

NOTA: El Comité Pro Bolivia no se responsabiliza por accidentes, perdidas o danos sufridos a sus pertenencias durante el evento.

Esta convocatoria en su totalidad debe ser de conocimiento de las concursantes, fraternos, padres de familia y dirigentes para evitar que puedan incurrir en faltas que posteriormente afecten directa o indirectamente a la Institucion que representan.

Atte: Comité Pro Bolivia